



PODER JUDICIAL

"2011 Año del Centenario de la Revolución del Sur"

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/047-11

PROFESIONISTAS ASPIRANTES AL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES PRESENTES

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión extraordinaria celebrada el nueve de agosto de dos mil once, por unanimidad de votos acordó: En cumplimiento al lineamiento sexto en lo relativo a su segunda etapa en intrínseca relación con lo dispuesto en el lineamiento décimo primero de la Convocatoria al Concurso de Oposición de referencia, se hace de su conocimiento que el módulo denominado "Curso avanzado para jueces en el sistema acusatorio adversarial", se impartirá del veintiséis de septiembre al ocho de noviembre de dos mil once, de lunes a viernes en un horario de dieciséis a las veintiún horas, en el Salón de Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, sito en Francisco Leyva número 7, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; en la inteligencia de que el último día del curso se aplicará el examen general de conocimientos que corresponda en el lugar y hora que con oportunidad se notificará por este medio de difusión oficial.

Se ordena realizar la publicación correspondiente, por una vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tendrá efectos de notificación para cada uno de los participantes; asimismo, a efecto de una mayor difusión, publíquese en la página de internet de esa Institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, septiembre 21 de 2011

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

[Signature]

DR. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. FEDERICO GUILLERMO ESPINOSA CAMACHO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR